

ANEXO II

Presupuesto del proyecto de actividades presentado para la solicitud de subvención regulada por la resolución de de 28 de septiembre de 2022 del Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la producción de obras y la realización de giras en materia de artes escénicas en la modalidad danza; de acuerdo con la Orden UIC /6/2021, de 12 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva para la producción de obras y la realización de giras en materia de artes escénicas en la modalidad de danza, para actividades desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

NOMBRE :

TÍTULO DEL PROYECTO:

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A REALIZAR:

PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO:

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

FUENTES	IMPORTE
Consejería de Universidades, Igualdad, cultura y Deporte	
Fondos propios	
TOTAL	

CANTIDAD SOLICITADA: _____

En _____ a _____ de _____ de 2023

(Firma del solicitante o su representante legal)

CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA